



Sumario del Diario de Centro América

GUATEMALA, C.A.

MIÉRCOLES 21 DE OCTUBRE 2009

► **21/05/2008 Instrumento de Adhesión a la Enmienda al Artículo 1 de la Convención sobre Prohibiciones o Restricciones del Empleo de Ciertas Armas Convencionales que puedan Considerarse Excesivamente Nocivas o de Efectos Indiscriminados.**

► **21/12/2001 Enmienda al Artículo 1 de la Convención sobre Prohibiciones o Restricciones del Empleo de Ciertas Armas Convencionales que puedan Considerarse Excesivamente Nocivas o de Efectos Indiscriminados.**

► **311-2009 31/08/2009 Acuerdo del Ministerio de Energía y Minas. Otorga autorización definitiva a la entidad Generación Limpia Guatemala, Sociedad Anónima, para utilizar bienes de dominio público para el proyecto hidroeléctrico "El Volcán", en los municipios de Senahú y Cahabón, departamento de Alta Verapaz, para la utilización del río Chiacté.**

► **520-2009 25/09/2009 Acuerdo del Ministerio de Gobernación. Reconoce la personalidad jurídica y aprueba las bases constitutivas de la IGLESIA EVANGÉLICA PENTECOSTÉS REY DE CONSUELO.**

► **72-2009 19/10/2009 Acuerdo del Ministerio de Finanzas Públicas. Aprueba el "Procedimiento para el Registro y Ejecución de los Recursos Asignados al Fondo Social de Solidaridad Destinados para Cubrir Pasivos de las Municipalidades más Afectadas según lo Dispuesto en el Decreto 24-2009 del Congreso de la República".**

► **959-2008 13/10/2009 Sentencia de la Corte de Constitucionalidad. Declara con lugar la acción de inconstitucionalidad del inciso c), artículo 4º. Del Reglamento para la Instalación de**

Teléfonos Públicos, contenido en el punto 5º. del acta 78-2004 del Concejo de la Municipalidad de Mixco, departamento de Guatemala; en consecuencia dejará de surtir efectos desde el día siguiente a la publicación de esta sentencia. Así mismo declara sin lugar la acción de inconstitucionalidad de los incisos a) y b), del citado artículo y Reglamento.

► **206-2009 14/10/2009 Sentencia de la Corte de Constitucionalidad. Declara con lugar la acción de inconstitucionalidad general parcial del artículo 5 inciso d) de la Ley del Consejo Nacional de Atención al Migrante de Guatemala, Decreto 46-2007 del Congreso de la República, que dice: "d) El Procurador Adjunto de los Derechos Humanos, a cargo de la atención a los derechos humanos de los migrantes,"; como consecuencia de tal declaratoria, se expulsa del ordenamiento jurídico, la cual dejará de surtir efecto desde el día siguiente a la fecha de publicación de esta sentencia.**

► **36-2009 PUNTO VIGÉSIMO SEXTO. 23/09/2009 Acuerdo de la Municipalidad de Tajumulco, departamento de San Marcos. Aprueba la descentralización local de Aldea Las Brisas como parte de la División Administrativa Rural del Municipio de Tajumulco, departamento de San Marcos.**

► **36-2009 PUNTO VIGÉSIMO SÉPTIMO. 23/09/2009 Acuerdo de la Municipalidad de Tajumulco, departamento de San Marcos. Aprueba la descentralización local del Caserío Nuevo Mirador como parte de la División Administrativa Rural del Municipio de Tajumulco, Departamento de San Marcos.**

CENADOJ

CENTRO NACIONAL
DE ANÁLISIS
Y DOCUMENTACIÓN
JUDICIAL

DIRECCIÓN:

7a. Avenida 21 Calle Z.1
Palacio de Justicia, Planta Baja

TELÉFONOS:

Directo: 2248-7118
Consultas: (PBX) 1549, ext. 4506 al 8
Fax: (PBX) 1549, ext. 4509

PÁGINA WEB:

www.oj.gob.gt

CORREOS ELECTRÓNICOS:

CAPITAL:

cenadoj@oj.gob.gt

QUETZALTENANGO:

cenadoj.xela@oj.gob.gt

HUEHUETENANGO:

cenadoj.huehue@oj.gob.gt

PETÉN:

cenadoj.peten@oj.gob.gt

ESTE ES UN SERVICIO

GRATUITO DEL CENTRO

NACIONAL DE ANÁLISIS

Y DOCUMENTACIÓN

JUDICIAL DEL

ORGANISMO JUDICIAL